



## POLÍTICA DE COMPRAS

FERROVIAL SERVICIOS, empresa dedicada a la prestación de todo tipo de servicios, así como a la aportación de soluciones integrales para clientes de los sectores público y privado, desarrolla su política de compras basándose en los siguientes principios generales:

- Los clientes son el centro de todo lo que hacemos.- Todo nuestro trabajo está orientado a comprender las necesidades de nuestros clientes, cumpliendo con la finalidad de los servicios, en calidad, coste y plazo.
- Ferrovial Servicios colaborará con proveedores con altos estándares de integridad y transparencia en sus relaciones comerciales y no iniciará una relación de negocio con aquellos que incumplan las leyes aplicables, en especial las leyes anticorrupción. Por ello, promueve que sus proveedores actúen conforme al Código de Ética Empresarial y la Política Anticorrupción de Ferrovial.
- Los proveedores y subcontratistas son esenciales en nuestro negocio.- Consideramos como colaboradores a nuestros proveedores y subcontratistas, buscando el beneficio mutuo, poniendo empeño y creatividad conjuntos para repercutir al cliente las mejoras en calidad y servicio, estableciendo si es posible relaciones a largo plazo.
- Ferrovial Servicios y sus empleados basarán sus relaciones con los proveedores en los principios de integridad, profesionalidad y transparencia, siguiendo las directrices del código de ética empresarial corporativo .
- Ferrovial Servicios contratará con proveedores que cumplan con la legalidad vigente, en todos los países en los que operen, respetando los derechos humanos y el medio ambiente.
- La innovación es la clave de la función de compras, a través de la cual desarrollamos proyectos aplicando las soluciones tecnológicas más avanzadas que maximizan la eficiencia del proceso completo de compras.

Estos principios se materializan a través de un modelo de gestión de las compras mediante el cual se compromete a:

- Establecer una eficaz gestión de las compras y subcontrataciones de forma que se garantice que los productos comprados y los servicios subcontratados cumplen con los requisitos especificados en los contratos en las mejores condiciones económicas, técnicas, medioambientales y de eficiencia energética, así como en el área de prevención de riesgos laborales y de integridad ética.
- Asegurar la concurrencia de ofertas entre los distintos proveedores garantizando la aplicación de criterios objetivos y ponderados.
- Garantizar la transparencia y confidencialidad de las ofertas y datos aportados por los proveedores.
- La mejora continua a través de la motivación y formación de los profesionales de compras.
- Implementar herramientas tecnológicas que supongan un aumento en la eficiencia del proceso integral de compras.
- Desarrollar protocolos de verificación y control de la calidad del servicio, y de comportamiento ético de nuestros proveedores y subcontratistas, encaminados a la optimización progresiva del panel de proveedores.
- Impulsar, potenciar y garantizar el cumplimiento del Procedimiento de Compras, así como, el cumplimiento mutuo de los acuerdos marco suscritos con los proveedores.
- La presente política de compras es de aplicación a todos los centros, empresas y empleados de Ferrovial Servicios España que intervengan directa o indirectamente en el proceso de compras.

Revisada, en Madrid, el 17 de Junio de 2019

**Juan Ignacio Beltrán García-Echaniz**  
Director General  
Ferrovial Servicios España